EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACION: Brossa, 19. SUSCRIPCION: PTAS 1'25 AL MES

Año XLI Palma de Mallorca sábado 6 de Noviembre de 1897 Núm. 13202

Un tratado leonino

El Tiempo, tratando del tratado entre España y Japón, cuyo texto conocen nuestros lectores, expresa en los siguientes términos sus censuras al mismo:

«La Gaceta del dia 30 del mes pasado publicó el tratado de amistad, comercio y navegación entre España á el Japón, firmado en 2 de enero del años corriente, cangeado y ratificado en Tokio en 9 de septiembre, y ademis un protocolo de igual fecha que el tratado.

Ese tratado, verdaderamente leonino en beneficio del Japón, y que la prensa ha pasado por alto, contiene tales concesiones para el imperio del sol naciente, que más parece convenido en circunstancias calamitosas y en ocasión de una guerra desastrosa para nosotros; que en momentos de normal relación entre los dos paises.

A cambio de ninguna ventaja y sin que el Japón nos conceda nada, renunciamos á la jurisdicción consular que teniamos en aquel pais; le concedemos el establecimiento de Consulados en Filipinas y abrimos de par en par las puertas del Archipiélago á la emigración japonesa, mil veces más temible que la china.

Comprenderiamos que se hubiesen regulado las cuestiones comerciales en forma distinta á lo pactado en el anterior tratado de 12 de noviembre de 1868; pero no acertamos á comprender la razones que haya habido para hacer tal género de concesiones y para renunciar á los derechos que antes teniamos.

No está todavía el Japón en situación de que las potencias europeas renuncien á la jurisdicción consular, porque al lado de millones de hombre civilizados, hay otros tantos millones del salvajes enemigos de toda civilización y de todo cuanto á europeo trasciende.

Aventurarse en el Japón por determinadas regiones, equivale á viajar por Marruecos, y sin bien es verdad que la civilización europea se ha extendido á Yedo, Tokio, Nagosaki, Kobe, Yokohama y otras pobraciones; no es menos cierto que el partido tradicionalista japonés, apegado á sus usos y costumbres, domina en el resto del imperio y tiene declarada la guerra á todo lo que es civilización cristiana y costumbres europeas.

D. Josè Luis Albareda

Con verdadero sentimienso tuvo la noticia de la muerte de este distinguido hombres político que tanto y tan legitima influencia tuvo en el partido liberal.

He aquí algunos datos de la vida del ilustre periodista.

Don José Luis Albareda nació en el Puerto el 20 de mayo de 1825. Hizo sus primeros estudios en Sevilla y en el Colegio de San Felipe Neri de Cádiz. En Madrid se doctoró en Derecho.

Empezó su carrera periodística escribiendo en *Las Novedades*, y luego fundó *El Contemporáneo*, que representaba el matiz más avanzado del partido moderado, y que se creó para defender la doctrina constitucional en toda su pureza.

Los méritos contraidos por el Sr. Albareda en aquellos primeros tiempos de *El Contemporáneo* le fueron compensados con una plenipotencia, siendo ministro el señor Llorente.

Sostenedor mas tarde con los señores Valera y Fabié, de las doctrinas de la Unión liberal, en las Cortes de Narváez defendió los principios constitucionales y democráticos y formó á poco en el Centro parlamentario dirigido por el Sr. Alonso Martinez, que se llamó fracción de los *angélicos*.

Fué desterrado el 67 por haber firmado la protexta elevada al Trono pidiendo que se abrieran las Cámaras. Ha sido diputado el 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66. Constituyentes del 69 al 71-71, 72 primera, 72 segunda, 76, 77, 78 extraordinaria, 78, 81 y 84. Fué vice presidente del congreso en 1871.

Al disgregarse los partidos revolucionarios, se quedó con los constitucionales, en cuya compañía y entre cuyos directores hizo brillantísimas campañas parlamentarias contra las mayorías conservadoras de los primeros años de la restauración.

En 1872 fundó *El Debate*, contra el radicalismo. Fué Gobernador de Madrid el 73, y Vice presidente el 76, y ese mismo año fundó *Los Debates*, que como todos los periódicos de Albareda, fué plantel de periodistas ilustres.

Fué ministro de fomento en 81 con Sagasta y presidente del tribunal de cuentas el 83 cargo que á pesar de ser inamovible, reducció al llegar los conservadores al poder. Fué luego embajador en París.

El 88 fué ministro de la Gobernación.

El dinero para las guerras

¿Cual es la situación?

El periódico financiero *La Estafeta*, en un artículo examinando la situación financiera de España frente á las guerras de Cuba y Filipinas, expone los siguientes hechos.

«Siendo el coste mensual de la guerra de Cuba de unos 45 millones de pesetas, el total qe seis meses es de 270 millones, sin incluir transportes de ida y vuelta de soldados sanos y enfermos, por mar y tierra, y otros servicios. Ahora bien: para cubrir ese gasto no ha tenido el gobierno más que 200 millones nominales representados por las obligaciones de Aduanas (carteras del ministerio de Hacienda), y de los cuales aparecen tomados en las cuentas de la campaña, cerradas el 30 de Junio, 50 millones.

Demos por supuesto que esta cantidad no estaba ya invertida; que comenzó a invertirse el dia primera de Julio, y siempre resultará que, entre las cantidades de que disponia el gobierno y las necesidades perentorias, hay una enorme diferencia, traducida en una manifiesta insuficiencia de recursos.

Hay que sumar á los gastos de la campaña de Cuba los de la de Filipinas, y á unos y otros el servicio de la deuda de la gran Antilla.

A la hora presente se han agotado las obligaciones de Aduanas.

Esto no quiere decir que España haya agotado todos sus recursos, ni que sea imposible continuar gastando por falta de dinero. Lo que nosotros hemos dicho, y lo que han dicho todos los periódicos, es que los recursos «arbitrados» se han agotado y que hace falta arbitrar otros nuevos, lo cual no tiene otra casa de lamentable sino el que sea exacto de toda exactitud.

Por otra parte, nosotros ni nadie tiene el deber de alentar sus inexactitudes á ciertas empresas, y no seria honrado, que contribuyendo á mantener una atmósfera optimista, que no hay razón para mantener por allanar obstáculos del momento, contribuyamos á la ruina de aquellos que cándidamente creen las declaraciones de nuestros gobernantes.

Naufragio del vapor Triton en la costa de Cuba

Nueva York 18 octubre.

Tócanos hoy ser cronistas de un dolorosísimo suceso: el naufragio del vapor *Tritón* ocurrido en la costa de Pinar del Río en la madrugada del 16, y en el cual han perecido muchas personas, aunque no pueda precisarse su número hasta ahora.

Hé aquí lo que sobre esto comunican los cablegramas.

Habana, 16 de octubre.—El vapor transporte y costero *Tritón*, que salió de este puerto con un centenar de personas, y 30 de tripulación, naufragó esta madrugada cerca de Mariel.

Salió el *Tritón* ayer, á las diez de la noche, y llevaba mucha carga y gran número de mulas para el servicio de las tropas de Pinar del Río. La borda, por efecto del esceso de carga, solo salía algunos pies del agua, el tiempo estaba malo y no dejaron de manifestarse temores sobre la seguridad del barco; pero el capitán, D. Ricardo Real, esperaba llegar á salgo á su destino.

La travesía al Mariel es ordinariamente de cinco horas; el *Tritón* realizaba su viaje con mas lentitud que la de costumbre. A las cuatro de la madrugada, y cuando todos dormian, excepto la tripulación, el movimiento de las olas hizo necesario virar, para dirigir el buque hacia la playa. De repente se paró la máquina, y mientras se averiguaba la causa, el *Tritón* fué arrastrado por la corriente sobre las las playa; el mar le inundó la cubierta y le llenó las bodegas. Finalmente chocó con una roca y se detuvo.

El capitán mandó despertar las tropas y pasajeros. Mientras esto se realizaba, las mulas que iban sobre cubierta, aterrorizadas, se agruparon de un lado, haciendo tumbarse el buque, por cuya borda penetraba la mar. Ya en esto habian subido á cubierta los pasajeros, entre los cuales se declaró el pánico, precitándose todos á los botes. A medida que iban siendo echados al agua, el mar los aplastaba contra el casco del buque. Algunos pasajeros en su desesperación, se arrojaron al mar. Hasta ahora solo se sabe de dos que se han salvado: el sobrecargo y un pasajero, que han llegado al Mariel despues de una terrible lucha con las olas. Según ellos, deden de haber perecido todos los que iban á bordo. Entre ellos se halian dos oficiales de marina y dos del ejército, un jefe y 77 soldados.

Habana 17 de octubre.—Han regresado á la una de esta tarde el cañonero *Maria Cristina* y el remolcador *Sucie* del lugar donde naufragó el *Tritón*. El cañonero recogió y trajo 19 náufragos y el remolcador 23, de ellos 13 pasajeros y soldados. No se sabe lo que ha sido de los demás que iban en el *Triton*.

Este chocó contra una peña durante un fuerte temporal; se le corrió la carga y á los 15 minutos se hundió en 120 brazas de agua. Después del choque ocurrió una escena de terrible confusión entre los pasajeros. Procedióso á echar al agua los botes, y el primero se fué á pique al instante ahogándose cuantos en él iban. El segundo, alcanzado por una ola enorme, se viró, aho, gándose veinte personas; sin embargo, volvió el bote enderezarse, y se embarcaron en el ocho personas. Algunos buenos nadadores se mantuvieron á flote horas enteras; otros estuvieron en el agua 24 horas, en tablas, planchas y otros restos.

Esta mañana fueron recogidos por un barco de prácticos que iba para Cárdenas cuatro soldados que iban en tablas arrastradas por las corrientes hasta la altura del castillo del Morro. Estos náufragos declaran que otros muchos como ellos se acogieron á los restos del buque; pero al clarear el dia que siguió al naufragio habia desaparecido.

Los náufragos recogidos refieren escenas terribles ocurridas en el cuarto de hora que tardó el *Triton* en hundirse. Un capitán de ejército, su esposa y su hija se hundieron estrechados en un postrer abrazo. Una mujer que llevaba en brazos dos mellizos de quince meses, fué arrebatada por el mar alejándose en la cresta de una ola. Todas las mujeres y niños que iban á bordo se ahogaron.

En el momento de hundirse el *Triton*, se pegó un tiro el capitán Real, que mandaba el buque.

No se ha encontrado lista de pasajeros. El consignatario dice que el buque, que llevaba carga general, no está asegurado.

Se cree que el número de víctimas no baja de 150.

Las 42 personas saldadas padecieron mucho á causa de la exposición á la intempérie.

Todos están más ó menos magullados, y algunos mal heridos.

Un panteón madrileño

Leemos en un colega de Madrid:

«En el patio de San Millán, muy próximo al sepulcro del general Cassola, se levanta un panteón todo de piedra, de construcción sencilla, y en el que apenas repara la gente; pues otros más artisticos y elegantes atraen las miradas del público.

Es su único dueño un millonario el Sr. C. á quien hace años se le murió la compañera de su vida, de la que estaba locamente enamorado.

El Sr. C. hizo levantar el panteón con la mejor piedra de Colmenar, y construyó una capilla, que á creer á las poquísimas personas que la han visto, es una preciosidad.

El cadáver de la persona querida reposa dentro de una caja de cristal corrido, cubierta de alhajas, cuyo valor se calcula en muchos miles de duros.

El Sr. C. va todas las tardes al cementerio en un magnífico tren.

Con diminuta llavecita inglesa hace girar la puerta de piedra que da paso al panteón y permanece allí horas y horas junto al cadáver.

El Sr. C. ha dispuesto la construcción del panteón en forma tal, que solo queda una claraboya en la parte superior, en la cual ajusta perfectamente una piedra de silleria, ya preparada.

El dia que muera el Sr. C., es su propósito que la última persona que quede en el panteón cierre la puerta por dentro, salga por la claraboya y eche la llave al interior, en seguida los albañiles de tapiar la claraboya con la piedra de silleria que ha de incomunicar aquel fúnebre recinto con el resto del mundo.»

La conducta de M. Taylor

El senador don José Tomás y Salvany ha dirigido al director de la «Agencia Fabra» la siguiente interesante carta:

«Mi querido Fabra: Como usted telegrafía á los Estados Unidos, le remite esta carta para que haga de ella el uso que tenga por conveniente,

»Ciertamente que á nadie habrán sorprendido tanto como á mi las ideas que se atribuyen en un artículo publicado recientemente en una importante revista de los Estados Unidos por Mr. Taylor al anterior ministro de España al regresar á su patria y puede juzgar la conciencia pública de lo legítimo y natural de mi sorpresa por los siguientes hechos,

»Una noche de mayo del año actual me encontré con Mr. Taylor en la calle del Arenal y sin que yo le preguntara, me dijo:

—«España no dominará por la sola fuer- »za la insurrección cubana, necesita refor- »mas económicas y con ellas la paz será »pronto un hecho. España tiene en la Casa »Blanca un amigo, cuyos poderes están á »punto de terminar y debería por lo tanto »rápidamente aprovechar esta feliz coyun- »tura, porque cualquier presidente que »venga será para España mucho peor que »M. Cleveland.»

«Yo dí á estas declaraciones la importancia que tenían y me apresuré á comunicarlas al señor Cánovas, el cual me dio las más expresivas gracias.

»Poco tiempo después empezó á hablarse públicamente de las reformas del señor Cánovas y yo fuí encargado de hablar á Mr. Tayler de ellas, de explicárselas y de decirle que se publicarian pronto antes de quince dias, lo cual se cumplió al pié de la letra.

Le satisfizo tanto mi simpática misión á Mr. Taylor que me abrazó fuertemente y me dijo estas palabras:

—«Usted y yo haremos la paz de Cuba, contribuiremos poderosamente al bien de la humanidad y á los grandes intereses de la civilización y al exterminio de la guerra que es el prototipo del crimen y de la barbarie.

»Así discurria entonces mister Taylor.

»Yo me apresuré á comunicar estos sentimientos á quien correspondía.

»Anteriormente á esto habia almorzado en mi casa con el señor Castelar y otras personas y brindó M. Taylor por la paz, haciendo grandes protestas de admiración y amor á España, con vivísimos deseos de que consiguiéramos la pacificación de la isla.

»A los pocos dias de elegido mirter MacKinley, cuando se habló de mister Sherman para el Ministerio de Negocios, ya dije á mister Taylor alarmado:

—»Debemos temer mucho de un hombre que tanto encono ha mostrado en sus discurso contra España.

»A lo que contestó Mr. Taylor.

»—No haga usted caso; que mister Sherman antes las responsabilidades del Gobierno variará pronto sus opiniones. Por este lado España no tiene nada que temer.

»Estas eran las ideas y sentimientos de Mr. Taylor, bien diversas por cierto de las ideas y sentimientos que ahora se le atribuyen.—José Tomás y Salvany,

»Madrid 3 de noviembre de 1897.»

Clavel

Hace dos veranos: refiere un periódico de Madrid, un hermoso perro blanco, con manchas canelas, tomó la querencia del che real y de miramar, allá en Lazarte; en uno de cuyos caserios lo tenian sus dueños.

Infinitas veces se escapó el perro tras el coche de SS. MM., y camino de miramar, hasta que su dueño lo regaló al rey D. Alfonso XIII, que ya le habia cobrado mucho cariño y le regalabs con golosinas.

S. M. la reina obsequió á su vez con una joya al généroso donante del can.

El noble animal recibió del augusto niño el nombre de *Clavel*, y de continuo marchaba de paseo al lado del coche real.

Clavel vino á Madrid y dias pasades le dió una cana al aire, abandonando la morada regia para correr aventuras por las calles de esta capital.

Su insesperada fuga causó en el regio alcázar gran penar. El rey daba á cada momento señales ostensibles de su contrariedad y de su disgusto por la pérdida de *Clavel*.

Los periódicos la anunciaron, ofreciendo gratificación á quien lo presentará en la portaría de caballerizas.

Pasaron algunos días y *Clavel* no se acordaba de su espléndido hospedaje; y cuando menos se pensaba, el inteligente can, cansado de sus correrías por calles y plazas de la coronada villa, cambió su vida de *golfo* por la regala de Palacio é hizo su aparicion precisamente en Caballerizas, con mucha alegría del rey, que le colmó de fiestas y halagos que hacen recordar la parábola del *hijo pródigo*.

Claven sigue en Palacio tratado *á cuerpo de rey*.

Lo de «La correspondencia militar»

Con el título de *Rumsr grave*, ha publicado *La Corresponsal Militar* las siguientes líneas.

«¿Qué ocurre?

Anoche hubo, y sigue habiéndola, vigilancia excesiva sobre cierta clase militar de esta guarnición, que ha tomado hace unos días acuerdos graves contra determinados compañeros que se han elevado mas por el favor que por sus méritos, según dicen. Se cita con enojo al general Polavieja.

El capitán general, se añade, como jefe superior de la plaza y á la vez como interesado, está dispuesto á corregir cualquier desmán ó incorrección de sus [subor]dinados.

Esta tarde ha habido reunión de generales y jefes de cuerpo.

Los acuerdos de aquellos son tan firmes (prosiguen), que no sabemos á donde iremos á parar si el choque llega.

Conste que nada tiene que ver el conflicto en puerta con la política.

Pero pudiera luego enredarse todo.

Ni ponemos ni quitamos rey.

Esperaremos los acontecimientos.»

Estos misteriosos anuncios han sido como es de suponer muy comentados por toda la prensa.

El *Heraldo* ha publicado lo siguiente acerca de este asunto:

«Trátase, efectivamente, de cuestiones de recompensas y es cierto que el capitán general, noticioso de que se había celebrado una reunión de oficiales, llamó á éstos y los jefes de los cuerpos y generales con destino en Madrid, para indicarles lo que *La Correspondencia Militar* dice.

Pero los términos misteriosos empleados por nuestro colegan dan al suceso caracteres que no son los que le corresponden, pues el apreciable diario pinta las cosas como si estuviésemos sobre el cráter de un volcán.»

El Correo confirma las impresiones del *Heraldo* expresándose en frases muy violentas, á pesar de los lazos que con el Gobierno le unen.

Hé aquí algunos párrafor:

«Cuando se discutió la última ley de reformas en el ejército, se dijo que aquella ley representaba la paz, y ahora resulta que hay muchos descontos de ella, ¿porque deja ancho campo al favoritismo, y de ahí que se pida la escala cerrada para los ascensos, incluso en tiempo de guerra.

»Si ha habido actos de favor en las propuestas, y si, siendo esto notorio, han sido aprobadas por el superior jerárquico, nos explicamos que se hable del asunto, porque nada altera más los ánimos que la injusticia un día y otro repetida.

»Se explica asimismo, sin embargo, que entre los mismos militares batallen las opiniones más discordes, porque el hacer á todos los hombres iguales en el círculo de hierro de la escala cerrada, ahogará muchos estímulos; y el dar, por otra parte, laxitud y medios para romperla, aunque sea en días de guerra, abre campo á la arbitrariedad y puede fomentar actos lamentables de favoritismo.»

La propiedad de D. Juan Tenorio

En un artículo que ha dedicado en el *Heraldo* el señor García Rodrigo á la popularísima obra de Zorrilla, encontramos los siguientes curiosos datos.

«Zorrilla vendió á la casa Delgado la propiedad de la obra en provincias hace más de cuarenta años, reservándose los derechos de la misma en Madrid, por serle más fácil viviendo él aquí, su cobro.

Pero vinieron mal los tiempos, y el incomparable poeta se vió precisado á hacer liquidación de sus mejores obras.

Hay que advertir que el *Tenorio* no gustó mucho cuando lo estrenó Calos Latorre.

Cuéntase que el mismo Zorrilla, después de vendidos los derechos provincias era, el primer detractor de su propia obra obra, de la que llegó á decir que parecía mentira que el público la aplaudiese.

El *Tenorio* fué incluido en las obras cuya propiedad en Madrid vendió D. José Zorrilla á los antecesores de la casa Fiscowich, en virtud de escritura otorgada ante el notario del ilustre Colegio de Madrid D. Manuel Ortiz y Peña, el 30 de Noviembre de 1866.

Al mismo tiempo que al del *Tenorio*, vendió Zorrilla la piedad de *El zapatero yel Rey, Traidor incofeso y mártir, el puñal del godo La mejor razón la espada, Las dos vírgenes* y otras dos obras más, por todo lo cual percibió la cantidad de 116,000 reales que en reales se contaba entonces.

Como Zorrilla no ha dejado herederos forzosos, lo obra pasará al dominio público al cumplirse los ochenta años de su fallecimiento.

Los derechos de representación los cobra en Madrid la casa Fiscowich, y en provincias el señor Delegado.

Después de estrenado *Don Juan Tenorio* transcurrió una larga temporada sin que se le diera representación alguna.

Don Pedro Delgado, al frente de una buena compañía de verso, resucitó el popular drama, y tuvo la ocurrencia de representarle en estos días dedicados á los difuntos.

El público creyó ver en la obra un tinte de actualidad, y la aplaudió á rabiar.

A esto se debe sin duda, el que, al indicar los almanaques el 1º. de Noviembre, se llenen las esquinas de anuncios llamativos en los que lee con gruesos y negros caracteres, *Don Juan Tenorio*.

El público se ha acostumbrado á ello, y hay que darle gusto.

Los dependientes de ultramarinos

Leemos en *El Correo*, de Madrid.

«Los dependientes de ultramarinos, abacerías y comestibles, han dirigido á los dueños de tiendas, presidentes y síndicos de los gremios una exposición.

En ella piden:

1ª. Que las tiendas se cierren todos los días á las nueve en punto de la noche.

2ª. Que los domingos se suspenda el despacho á las dos de la tarde, quedando los dependientes en libertad de disponer de las horas restantes de aquel día como mejor los plazca.

Suscriben la exposición cerca de 500 firmas, habiéndose recibido adhesiones de Barcelona y otros puntos.

«El País» excita á los dueños de establecimientos á que en la reunión que los gremios celebren atiendan el respetuoso ruego de sus dependientes, para evitar actitudes de intransigencia.

Algunos dueños de tiendas de ultramarinos han dirigido una carta á «El País»; en la que dicen:

«Como dueños de establecimientos de ultramarinos, y respondiendo á la campaña emprendida por ese periódico, vamos á exponerse nuestra opinión, pue expondremos en la reunióđ de dueños que deben celebrarse.

Estamos conformes con el cierre los domingos desde las dos hasta las siete, cerrando en invierno á la diez y en verano á las once; es lo que creemos más factible por ahora.»

Los síndicos del gremio de ultramarinos no han adoptado aún acuerdo alguno; pero es seguro que convocarán á sus compañeres á una reunión magna que ha de celebrarse muy en breve.

A esa reunión serán invitados todos los dueños de tiendas.»

La denuncia de «El Nacional»

El Nacional ha sufrido una denuncia por su artículo dedicado á juzgar varios ascensos otorgados en las campañas de Cuba y Filipinas.

Con tal motivo el Gobierno ordenó que ni en Telágrafos ni por teléfonos se permitieran cursar despachos referentes á dicho artículo ni á la cuestión que trata.

A varios corresponsales que quisieron comunicarse con las provincias y con el extrangero para decir algo de lo que ocurre, les fué quitada la comunicación.

También fueron detenidos varios despachos.

Anteanoche hubo también completa incomunicación periodística con los ministerios de la Guerra y de Gobernación, impidiendo el general Correa, con su persistente reserva, y el señor Capdepón con no haber concurrido á su departamento, que los *reporters* adquirieran de una manera autorizada impresiones y noticias.

Aunque el Gobierno no atribuye importancia á la cuestión, proponese tomar enérgicas medidas para que no se rebaje en lo más mínimo la disciplina y no permitirá que se emitan juicios sediciosos en la prensa.

El ministro de la Gobernación y de la Guerra han dado á las autoridades que dependen de sus departamentos instrucciones relacionadas con esta cuestión.

La denuncia de *El Nacional* fué presentada el martes por la mañana, firmándola el teniente fiscal señor Ciudad Aurioles por delegación del fiscal de S. M.

El juez de guardia dió las órdenes oportunas para la retención de los números, y el juez del distrito del Congreso, señor Aguilera, es el encargado de hacer la recogida que debió efectuarse por la tarde.

Noticias

Aconseja un distinguido miembro del Parlamento francés que en el caso de que Francia é Inglaterra no pudieran llegar á entenderse en el conflicto pendiente en el Africa Occidental, apele al arbitraje del emperador Francisco José I de Austria-Hungría, uno de los hombres más justos y de más sano criterio que existen hoy en Europa.

De excelente califica un telegrama de Béziers la corrida de toros que tuvo lugar el domingo próximo pasado en aquella plaza, en la cual fueron muertas á estoque ocho de aquella reses bravas.

Como los caballos estaban defendidos por una coraza de forma espacial no murió durante toda la lidia más que uno. También resultó gravemente herido un picador.

Procedente de su excursión á Alemania ha regresado á San Petersburgo la simpática pareja imperial rusa.

Se han declarado en huelga los matarifes de La Vileite, en París, siendo probable que hagan lo mismo los de todos los demás matadores de aquella capital.

El difunto conde italiano Ricotti, ha dejado en su testamento al Papa León XIII un legado de 50.000 pesetas.

El gobierno chino ha aceptado definitivamente las condiciones del sindicato Hooley-Jameson para un empréstito de 16 millones de libras esterlinas.

Gorras... y luz eléctrica.

Se lee en los periódicos americanos.

—En las imprentas de Chicago cada cajista lleva una gorra eléctrica con una pequeña pila y una lámpara ligerísima.

Esta iluminación ambulante puede durar cerca de 10 horas sin volver á cargar la pila. Basta apretar un botoncito para que la lámpara se encienda ó se apague.

Es de suponer que esa aplicación de la luz eléctrica se adoptará en breve en España y no sólo para los cajistas, sino para los sombreros, tanto de caballero como de señora.

De este modo, en ciertas calles donde no hay luz eléctrica ni de petróleo, ni siquiera de aceite, no correrá uno tanto peligro de que le roben con el auxilio de la obscuridad.

Un jefe de policía original.

Es el de la ciudad de Torgnay, en Inglaterra.

Ese funcionario salió noches atrás en bicicleta y perdió el farol.

No habiendo encontrado ningún polizonte en el trayecto que hizo, volvió á su casa, pero al día siguiente se presentó al juzgado acusándose á sí mismo de haber quebrantado las ordenanzas de policía, respecto de la circulación de los ciclistas.

El juzgado se vió obligado á condenar al delincuente á cinco chelines de multa, y así lo hizo.

Pero el jefe de policía se ha apelado ahora del fallo, y esto es lo mas original del caso, porque no se sabe que es lo que quiere, aunque algunos suponen dada la rectitud de su criterio, que encontró la sentencia demasiado suave.

Crónica Local

En el vapor *Bellver* ha llegado esta mañana el Excmo. Sr. Capitán general de estas islas D. Rosendo Moiño é inmediatamente se ha hecho cargo del mando.

La presentación de oficial de los generales, jefes y oficiales de la guarnición franeos de servicio tendrá lugar mañana á las once en la Capitanía general y en traje del día.

En el mismo vapor ha llegado procedente de Cuba nuestro querido amigo el médico militar don Bernardo Riera, que tantos laureles ha conquistado en la campaña de aqnella antilla, muy particularmente en la célebre acción de Paso Real.

También ha desembarcado la primera autoridad civil de la provincia, D. Victoriano Guzman, ya conocido en ella por su buena gestión durante el anterior turno del gobierno fusionista.

Ha sido recibido por los notables de dicho partido y por otras muchas personas distinguidas no significadas en la política.

Sería conveniente que el Sr. Alcalde pusiera severo correctivo á los infractores de las Ordenanzas municipales, máxime cuando dichas infracciones pueden ocasionar desgracias.

Decimos esto, porque ayer noche en la calle de los Olmos, número 11, limpiaban uno de los pozos llamados negros, y sin duda para buscar el depósito abrieron un hoyo bastante hondo en la escalera vecina, y amontonaron la tierra sacada en los peldaños entornando la escalera si ninguna clase de luz.

Un amigo nuestro, que vive en uno de los pisos de la indicada escalera al salir del Circo, se fué directo á su casa; y al abrir, se cayó en el hoyo, sin que afortunadamente sufriera otro percance que el susto consiguiente.

Esperamos del Sr. Alcalde evitará la repetición de semejantes abusos.

La junta directiva del *Círculo de Obreros Católicos* ha acordado celebrar mañana domingo la fiesta dedicada á la Sagrada Familia.

En la parroquial iglesia de Santa Eulalia, á las siete y media de la mañana, tendrá lugar una misa de comunión para los socios y demás personas invitadas.

A las diez se cantará tercia y á continuación la misa mayor con sermón que pronunciará el distinguido orador sagrado don Bernardo Matas.

Por la noche á las siete y media, en el salón principal del *Círculo* se dasá una conferencia, siendo el disertante el M. I. señor don José Miralles Sbert.

Terminada la conferencia, la cátedra de declamación representará el juguete cómico en un acto titulado *Uno que no quiere oir*.

A las cinco de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor *Cataluña*.

Dentro de pocos días, según dice *El Liberal Palmesano*, marchará á Cádiz el jefe de los liberales mallorquines, Sr. Ribot, con objeto de encargarse del Gobierno civil de aquella provincia.

Dos carruajes que ayer mañana iban en dirección opuesta por la calle del Sindicato, han chocado uno contra otro, resultando uno de los vehículos con varios pequeños desperfectos.

La sociedad Círculo Ciclista en vista de lo mucho que va engrosando la lista de socios, ha trasladado su local al Borne, donde ha sido hasta ahora «Cámara Agrícola.»

La Junta directiva del gremio de fabricantes en fósforos de España ha nombrado á D. Enrique Parcia Vella para ejercer en esta provincia la inspección, vigilancia del impuesto sobre las cerillas fofóricas, y perse-

guir el contrabando y la defraudación.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido industrial D. José Bernad y Estela, muy conocido por sus ideas carlistas.

Por el Sr. Alcalde ha sido nombrado hoy maestra interina de la escuela de niñas de Santa Catalina la Srita. D.ª Antonia Moyá.

Mucha concurrencia asistió anoche al Teatro-Circo.

El programa presentado fué estrepitosamente aplaudido.

El movimiento de enfermos en el hospital Civil durante el día 5 de Noviembre fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior: 302.
Entrados: 9.
Curados: 11.
Fallecidos: 1.
Quedan: 299.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo había perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que hube de temer por su vida.

»Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que había recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complazco en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA. — *Valls 14 de Noviembre de 1895.*»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

Seccón Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Florencio y san Rufo obs, y confesores.

Santo del lunes

Los cuatro Stos. Coronados hermanos y mártires.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 7

Continúan cuarenta horas en San Jaime al Sagrado Corazón de Jesús.

Seccíon comercial

COMPAÑÍA DE LOS FERRO-CARRILES de MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembre de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7'55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6'45 m y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6'45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4'45 tarde:

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana.

De La Puebla hasta Palma á las 7'12 mañana y 5'15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7'12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6'40 mañana.

Palma 3 de Noviembre de 1897.—El Director general, G. Moragues.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	56'25
	Cambio Mallorquin	0'00
	Fomento Agricola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	36'00
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	115'00
	La General Mallorquina	00,00
	Bonos Municipales	36'00
	La Isleña Marítima	00'00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	63'50
	4 p. 000 exterior	80'20
	4 p. 000 amortizable	76'60
	Cubas (86)	92'90
	Cubas (90)	76'00
	Banco de España	417'00
	Tabacos	211'00
	Libras	33'10
	Francos	32'57
Barcelona	4 p. 000 interior	63'42
	4 p. 000 exterior	79'20
	4 p. 000 amort.	95'12
	Cubas (86)	91'00
	Cubas (90)	77'62
	Norte de España	00,00
	Francia	00'00
	Madrid	00'00
	París	00'00

Mercado de Inca

Dia 31 de Octubre de 1897.

Almendrón	qq. Ptas.	de 75'00 á 76'66
Trigo	cuart.	de 21'00 á 22'00
Candeal		de 21'00 á 22'00
Cebada del pais		de 10'15 á 01'50
Id. forastera		de 7'50 á 8'50
Avena del pais		de 9'00 á 9'25
Id. forastera		de 8'00 á 8'00
Habas para cocer		de 00'00 á 00'00
Id. ordinarias		de 20'00 á 20'25
Habas de ganado		de 17'00 á 00'00
Garbanzos		de 27'00 á 28'00
Habichuelas blancas		de 29'30 á 00'00
Id. negras		de 34'00 á 35'00
Frijoles		de 29'00 á 30'00
Maiz		de 13'50 á 14'00
Higos pasos	arr.	de 9 00 á 10'00
Cerdos cebados	arr.	de 8'00 á 10'50

MERCADO DE PALMA

Precio en pesetas

Aceites de oliva: Superior 60'50 a 67'00 el odre, Id. regular de 50'00 a 57'00 id., Id. inferior de 48'00 a 51'00 id.

Alcoholes: de vino puro sin refinar (98°. centesimales) de 88'00 ° 80'nado 94.° 00 idd. e 101'00 a 104'00 Id. oorgueras d á Id. refi·i)

Algarrobas, de 04'50 a 5'00 el quintal.

Almendras, de 17'00 a 19'00 el hectólitro,

Arroz, de 38'00 á 43'00 los 100 kilos.

Avena, á 9'50 la cuartera.

Azafrán de 03'50 á 4'25 la onza.

candeal, de 19'50 20'75 la cuartera

cacahuetes, la cuartera

cebada, de 09'50 a 10'50 la cuartera

centeno, á

carbón vegetal, de 3'75 á 5'00 el quintal,

Frijoles, de 29'00 á 31'00 la cuartera.

Garbanzos, de 22'00 a 24'00 la currtera

Ganados de cerda de 00'20 arroba Id. lanar de 28 la tercia, id, vacuno de 24 á 25 la tercia.

Sobrasada, Mallorquina de 3'30 á 3'50 Kgmo.

Quesos, de 98'00 á 110'00 los 100 kilos.

Judía, de 42'00 á 46'00 los 100 id.

Habas: para cocer de 19'00 20'50 la cuartera para ganado de 18,50 á 19'05 la cuartera.

Habi chuelas: blancas de 30'00 la cuartera de. confits 30'00.

cafés: Puerto Rico hacienda de 142'00 145 pueblo de 138'00 á 142'00, Moka de 131'00 135'00 id. id., uba 120'00 á 130'00

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz

El Antonio Lopez salió el 4 de Málaga parr Cadiz,

El «Alfonso XII» llegó el 2 á Cadiz de Santander.

El «Alfonso XIII» llegó el 2 a Santander de Coruña.

El «Alicante llegó el 7 á Barcelona de Marsella.

El «Buenos Aires» salió el 5 de Habana para Cariz.

El «Cataluña» en Cádil.

El «Colón» salió el 4 de Puerto Rico para Coruña.

El «Ciudad de Cádiz salió el 3 de Cartegena para Valencia.

El Cavadonga llegó el 5 á Barcelona de Valencia.

El ísla de Luzón salió el 30 de Colombo para Singapore.

El «Isla de Mindanao» llegó el 30 a Barcelona de Port Said.

El «Isla de Panay» salió el 5 de Barcelona para Málaga.

El Montevideo en Habana

El «Monserrat» llegó el 2 a Cadiz de Santander.

El «P. de Satrústgui» salió el 6 de Singapore para Manila

El «Santo Domingo» salió 1 4 de Veracruz, para Habana,

El San Agustin llegó el 3 a Nueva York de Habana.

El Baldomeo Iglesia en Cadiz.

El San Fernando en Liverpool.

El Juaquin del Piélago salió 16 de Tanger para Cadiz

El Larache en Cadiz.

El Mogador en Cadiz.

El Rabat llegó el 11 á Cádiz de Mogador

El Fernando Póo salió el 11 de Cádiz de Barcelona.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para realización de la reforma de la Plaza aprobada en 6 de Marzo de 1895, se anuncia al público que dicho Presupuesto estará expuesto al público á efectos de reclamación, por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 4 Noviembre 1897.—El Secretario, Guillermo Roca.

ALCALDIA DE PALMA

Estando acordado por el Ayuntamiento el empredado de la calle del Obispo de esta ciudad, se avisa á los vecinos de la misma para que dentro el plazo de diez días, á contar desde la fecha, procedan á la reparación de sus acequias y cañerías que sea necesario, mediante el oportuno permiso, advirtiendo que pasado el citado plazo sin que lo hayan verificado se les negará el permiso que soliciten.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar,

Palma 21 Octubre de 1897.—El Alcalde, Eugenio Losada.

Acordado por este Ayuntamiento se construya de nuevo el empedrado de la calle de San Felio, denominada también de *Carasas* se avisa á los vecinos de la misma que dentro el plazo de 15 días á contar desde la fecha, procedan á la reparación de sus acequias y cañería que sea necesaria mediante el oportuno permiso; advirtiendo que pasado el citado plazo sin que lo hayan verificado se les negará el permiso que soliciten.

Lo que se hace público para conocimiende las personas á quienes pueda interesar.

Palma 21 Octubre de 1897.—El Alcalde' Eugenio Losada.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Varias noticias

Madrid 5 á las 8 n.

El *Diario de la Marina* de la Habana pide que se abra una información sobre el estado de la guerra y los servicios prestados por el ejército.

El general Blanco ha declarado que protejerá las propiedades y personas. y dictará una orden para que sea eximido del pago de derechos de importación durante dos meses el ganado procedente del extranjero.

Un despacho particular de la Habana dice: «Se desconoce todavía la verdadera situación del ejército, pero se sabe que ha habido 50.000 bajas entre los fallecidos y los que han regresado á la Península.

En la actualidad hay 40.000 enfermos y 50.000 inútiles para operar, quedando el resto hasta 250.000 entre destacamentos y destinos variados.

Ultima hora

Madrid 6 á las 3 m.

Igualmente ha dado á la publicidad una circular dirigida al ejército.

El entierro del ex-ministro Albareda ha sido lucidísimo.

Gran escasez de noticias.

Han salido de Cartagena con destino á la Habana cincuenta fogoneros de la armada.

La llegada á Madrid del Sr. Romero Robledo ha ofrecido asunto á la gente política.

Ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado. el embajador de Francia, marqués de Reverseaux.

Teatro Principal

LA COMPAÑIA DE VERSO

de D. Emilio Thuiller

Primer actor y director: Emilio Thuiller.

Primera actriz: Luisa G. Calderón de López.

Primer actor cómico: Juan Balaguer.

Otra primera actriz: (Dama joven) Nieves Suárez.

Primera actriz de carácter: Emilia Doinguez.

Primera dama joven: Concepción Suárez.

Segunda dama: Margarita Monrreal.

Actriz cómica: Vicenta Mata.

Característica: Eloisa Bagá.

Segunda dama joven: Emilia Combil.

Actrices: Eloisa Giménes, María Marín.

Primer galan jóven: Emilio Armengod.

Primer actor de caránter: Fernando Altarriba.

Actor cómico: Rafael López.

Segundo galán: Rafael Barceló.

Galán jóven: Guillermo Arcila.

Galán jóven cómico: Waldo Fernández.

Característico: Fernando Calvo.

Actor genérico: Enrique Martínez.

Segundo actor cómico: Manuel Balaguer.

Actores: Emilio Raíz, Ramón Berrocal.

Apuntadores; Ambrosio P. Liquiñano, Daniel González.

Se representarán las obras últimamente estrenadas en Madrid y las que vayan estrenando.

Repertorio

Todo lo más selecto y culto del antiguo y moderno, alternando con los estrenos de las últimas obras nuevas y las que se estrenen en Madrid.

Precios por abono y á diario

«Abono por diez funciones».—Proscenios platea y primer piso, sin entradas, 95 pesetas; Palcos plateas, sin id. 75 id.; Palcos de primer piso. sin id. 70 id.; Proscenios segundo piso, sin id. 65 id.; Palcos segundo piso, del número 10 al 14, sin id, 55 id.; Palcos segundo piso, sin id. 45 id.; Palcos tercer piso, sin id. 35 id.; Butacas, sin id. 5 id.; Delanteras de paraiso 4 id.; Entradas generales 8 id.

«Diario»—Palcos plateas, sin entradas 12 pesetas; Palcos ee primer piso, sid id. 11 id.; Palcos segundo piso, del núm. 10 al 14 sin id. 9 id.; Palcos segundo piso sin id. s id.; Palcos tercer piso, sin id. 4 id.; Buta7 cas, sin id. 1'50 id.; Tertulia asientos, sin id. 0'60 id.;

Delanteras de paraiso 0 50 id.; Entradas generales 1 id.; Entradas de paraiso 0'70 id.; Media entrada general 0'50 id.; id. de paraiso 0'40 id.

El timbre móvil con arreglo á la vigente ley, á cargo del público.

La temporada dará comienzo en la primera quincena de Noviembre y terminará el día 9 de Enero de 1898.

Representante: Alfredo Ruíz.

Teatro-Circo Balear

función para hoy

Compañía ilusionista de Mr. Watry

Entrada general 0'50 pts.

A las 8 y cuarto.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función para el domingo

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por miliares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias aeben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter. costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas,** pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplícado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN, Drogueria.**

TINTA

para marcar ropa

La más económica de las tintas. Se emplea co cualquier clase de plumas. Colores negro y encarnado.

TINTA

Amarilla, azul, morada

para escribir en trabajos de fantasía; frasquitos pequeños de diferentes formas.

Fábulas de Iriarte y Samaniego

8.ª EDICION

Este utilísimo y popular libro de lectura se halla á la venta en la casa Gelabert. **Brossa, 19.**

Grandes rebajas al por mayor

LIBRERIA GELABERT

Prensas para copiar

Libros copiadoros para los mismos de 500 á 1000 hojas Secantes y Cartone impermeables Libros rayados para diario y rayado mayor, cuadernos de todos tamaños. Indices cuarto y folio para todos los libros.

Librería de Gelabert

Librería Gelabert

VIA-CRUCIS

por

D. Bartolome Tolna Puro.

Dedicado á S. M. la Reina Regente

0'75 peseta

MEDITACIONS

sobre

ELS PASSOS DES VIA-CRUCIS

dispostas per

D. S. S. P. R.

0'50 pesetas

Gelabert

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

Sociedad General de Transportes Maritimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Octubre de 1897

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Noviembre el vapor LES ANDES

el dia 26 de » »

Consignatarios en Barcelna, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

BAJO GARANTÍA DEL ESTADO DE HAMBURGO

Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el Premio mayor en la Lotería de dinero de Hamburgo

AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO

Esta Loteria consiste de **118.000 billetes**, de los cuales **59,180 billetes** han de salir **premiados** con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden á **58 millones 822,635 Reales** en junto. En las siete clases ó sorteos se decidirán los siguientes premios:

Marcos 500,000 = Reales 2 Millones 500,000

en el caso más feliz, ó sean:

1 de	1.500,000 Rvn.	= 1.500,000	Rvn.	2 de	100,000 Rvn.	= 200,000	Rvn.
1 de	1.000,000 »	= 1.000,000	»	26 de	50,000 »	= 1.300,000	»
1 de	500,000 »	= 500,000	»	56 de	25,000 »	= 1.400,000	»
2 de	375,000 »	= 750,000	»	106 de	15,000 »	= 1.590,000	»
1 de	350,000 »	= 350,000	»	206 de	10,000 »	= 2.060,000	»
1 de	325,000 »	= 325,000	»	812 de	5,000 »	= 4.060,000	»
1 de	300,000 »	= 300,000	»	1518 de	2,000 »	= 3.036,000	»
1 de	275,000 »	= 275,000	»	40 de	1,500 »	= 60,000	»
2 de	250,000 »	= 500,000	»	140 de	1,000 »	= 140,000	»
1 de	200,000 »	= 200,000	»	36952 de	775 »	= 28.637,800	»
1 de	150,000 »	= 150,000	»				

y además **19,310 premios** por el importe total de

58 millones 822,635 Reales

Los premios se pagarán á los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4

solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes á todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el **primer sorteo**, recibirá el interesado los billetes **originales** que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo. Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidos á la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito á los interesados el cotejo oficial, acompañado de los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERÍA DE HAMBURGO, que ya existe más de **150 años**, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendeduria general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande **cuanto antes** su pedido y fondos, lo mas tarde hasta **EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1897**, pues es de recomendar de proveerse en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos.

Los premios siguientes ha pagado esta casa á sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.515.000—1.250,000—920,000—910,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar á satisfacción absoluta.

JOSÉ DAMMANN, Casa Expendedora principal, HAMBURGO, ALEMANIA. Establecida en 1851

Cartas con valores deben venir certificadas. Franqueo á Hamburgo 50 cénts.

TIMBRES

De goma y metal; fechadores en goma y metal puño y automáticos; foleadores y numeradores á pistón y automaticos en goma, bronce y acero; letras y festones en goma y metal para marcar ropa blanca abecedarios y numeraciones de zinc para marcar toda clase de embalajes; timbres y cachets para lacre; punzones de acero para marcar cuero, madera, cobre, hierro, acero, etc; timbre seco á puño y palanca; tenazas y plomos para precintar; máquinas perforadoras para taladrar cantidades en talones, letras de cambio, cheques, etc., indispensables para casas de banca y comercio; placas y rótulos de hierro esmaltado; botellitas y tampones tinta varios colores y reparación á toda clase de timbres.

Esta casa garantiza sus sellos y repite gratuitamente los que no resulten del agrado del comprador.

Librería Gelabert

Libreria Gelabert

Obras de D. Mariano de Larra, nueva edición precedida de la vida del autor. 4 tomos encuadernados á la holandesa—16 Ptas.

Poesias de Manuel Acuña con un prólogo de D. Fernando Soldevida segunda edición 1 tomo encuadernado con plancha dorada—5 Ptas.

Géminis novela original de don Antonio Fratesy Sureda, 1'50.

Impresiones por D. Antonio Sureda Frates 3 ptas.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Palma.—Imp. de las hijas de Colomar